

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN GESTIÓN SANITARIA**

**Facultad de Ciencias de la
Salud y de la Educación**

UDIMA

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Gestión Sanitaria de la Universidad a Distancia de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Denominación del título
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Centro, Departamento o Instituto responsable: no queda claro si el centro responsable es la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación (web) o la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (Memoria de verificación). Sería necesaria una aclaración al respecto.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo. Aunque la universidad tenga potestad en modificar respecto de la Memoria de verificación el número de créditos mínimos y máximos por matrícula y curso, se entiende que se debe respetar el que haya estudiantes a tiempo parcial, donde el número de créditos matriculados debería no ser el total, que es lo que aparece en su web como obligatorio (Normativa de permanencia - Norma IV). Su Memoria de verificación, prevé una planificación para tiempo parcial y completo, que no se recoge en la información pública en la web

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Criterios de Admisión
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas. Además se incluyen los Complementos de Formación y la guía docente correspondiente.
- Nº de créditos
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias: en la información pública no aparece de forma conjunta una descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias. Aparece la información de cada asignatura de forma

individual. Se recomienda que incluyan esta información de forma conjunta en la pestaña del plan de estudios.

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación, etc): aunque en la página principal de la universidad tienen acceso a las empresas con las que tienen convenio para prácticas, en el máster no se especifica cuáles son las que pueden acceder estos estudiantes. En el caso de la UDIMA tampoco tienen información por Centro o Facultad. Por ello, se recomienda que en la página del máster se incluya el listado de empresas para prácticas concretas de este máster.

- Idioma: aunque en la página principal del máster aparece que el idioma es el español, en las guías docentes no se deja explícito. Se recomienda que se incluya.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas: se debería incluir en las guías docentes tanto el idioma, como los contenidos de las asignaturas y el profesorado que las imparten. Contenidos y profesorado no se encuentra en todas las guías docentes. En la fecha de la revisión de la información pública faltaban 5 guías docentes de las 14 asignaturas que tiene el plan de estudios, entre las que faltaban, la correspondiente a las Prácticas Externas.

- Tipo de asignatura: en la guía docente, no aparece el carácter de la asignatura.

- Programa: no aparece el contenido de la asignatura en algunas guías.

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: no aparece información pública al respecto en la página del máster.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Universidades privadas: no coincide la información en la web del máster en función de si entras por dos pestañas diferentes. La que proporciona el claustro de profesores indica que hay un mayor número de profesores y un porcentaje menor de doctores (sólo un 14%). Además, no se tiene información de la dedicación que los profesores realizan a este máster. Por lo que se recomienda que se revise y adecue la información de la web para que no existan diferencias y se añada la información de la dedicación que tienen en horas a la semana.

- Nº total de profesores: El número de profesores que aparece en la web principal del máster no coincide con la información recogida en la pestaña de claustro de profesores. Se recomienda que se revise para que no haya discrepancias en la información.

- % Doctores: en la web principal aparece el porcentaje de profesores, pero este no coincide con el porcentaje que se extrae de la información recogida en el claustro de profesores. De hecho, en la página principal aparece que el 56% son doctores, y a través de la página del claustro de profesores, sólo aparecen 2 doctores/as de un total de 14 profesores, lo que supone un 14%.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc: en el caso de la UDIMA, como es universidad a distancia, solo indican en la Memoria de verificación como recursos los bibliográficos y los informáticos. No tienen una pestaña concreta dentro del título para dar esta información pública, y tampoco a nivel de centro, aunque sí a nivel de universidad. No queda claro si tienen espacio físico de biblioteca o sólo los recursos electrónicos.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC: está disponible un documento con las acciones de mejora emprendidas como consecuencia del funcionamiento del SIGC.

- Información sobre la inserción laboral de los graduados: según su SIGC, a los dos años de tener egresados realizan estudio de inserción laboral, por lo que no tienen datos actualmente.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SIGC (título o centro): se tiene la información a través del título y de la web de la universidad. Se ha visto que en el periodo analizado, se han incluido a representantes de los distintos grupos de interés que inicialmente no se encontraban dentro de la Comisión de Calidad. Se echa en falta que se indique si la comisión de calidad tiene representantes específicos del máster que se está analizando tanto en profesorado como en estudiantado. No se tiene información sobre las actas de las reuniones de la comisión.

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones: la única forma de incorporar quejas y reclamaciones es a través del defensor universitario. La información que señalan sobre las mismas es que no existe ninguna para el máster. Sería adecuado el tener una comparativa con el resto de títulos, para saber si realmente este máster funciona y no tiene quejas y reclamaciones, es común al resto, o es que no hay información a través de este canal. La única información pública disponible es el Informe de la Defensora Universitaria, pero es para el curso 2012-13. No hay información anterior.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

En la relación de responsables no están representados PAS ni estudiantes.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

Se han ido incorporando a representantes de todos los grupos de interés, aunque se echa en falta que se indique si en la comisión de calidad tienen representantes de este máster concreto, puesto que se indican los departamentos de los profesores, pero no a la titulación de la que son representantes. Y lo mismo ocurre para el caso del estudiante incorporado.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente: Se especifica la periodicidad de las reuniones, pero no se tiene información (actas) de cada reunión. El autoinforme recoge de manera agregada en el año los temas planteados y algunas acciones. No se especifica quién es la persona responsable de las acciones de mejora planteadas y el seguimiento de las mismas.

Indicadores de Resultado

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

Aunque hacen un análisis de los datos, NO proporcionan información ni análisis de los indicadores de referencia de la Memoria de verificación: abandono, eficiencia y graduación. En el análisis de resultados, cuando se centran en el perfil de ingreso, no aparece ninguna información sobre si ha sido necesario impartir los complementos de formación. En el primer curso de implantación, el número de egresados es cero. Este resultado llama la atención con las tasas de rendimiento del 99%

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

- Inadecuado: el mecanismo de coordinación docente incluido en la memoria de verificación no coincide con el del autoinforme. En la memoria de verificación se habla de tutores y no están identificados ni en el autoinforme ni en la web del máster. Se recomienda que se haga una aclaración al respecto. En el autoinforme se recogen un listado de acciones e instrumentos que no parece que tengan que ver con las acciones de coordinación docente, sino con la forma de funcionamiento de la universidad. Respecto a las reuniones de coordinación semestrales que indican, que sí parecen de coordinación docente, no aportan información de fechas, acuerdos, etc.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

- Inadecuado: En el autoinforme no aparecen los indicadores previstos en el SIGC para evaluar la calidad de la docencia. Solo aportan el número de doctores y la acreditación de los profesores, sobre el total "teórico", que no es el que coincide con el del claustro de profesores publicado en la web.

PRÁCTICAS EXTERNAS

- Inadecuado: la información que se recoge en el autoinforme es el número de prácticas. Sin embargo, no proporcionan información sobre los indicadores comprometidos en el SIGC, que es nota media de los estudiantes en las prácticas, valoración positiva a través de encuestas tanto a estudiantes como a empresas. No parece que se hayan realizado ninguna de estas encuestas.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Inadecuado: Según el autoinforme, No aplica. Sin embargo, la memoria de verificación incluye varias posibilidad de movilidad, nacional e internacional, así como movilidad virtual.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

- Adecuado con recomendaciones: el autoinforme recoge los resultados de satisfacción de estudiantes, pdi y pas. Sobre la satisfacción de los estudiantes, sólo hay

datos para el curso académico 2012-13 y los datos para el PAS, son del 2013-14, que no se está evaluando. Aunque se recoge una información detallada por ítems para los estudiantes, la participación en las encuestas ha sido baja, y en algunos casos, los resultados no deberían tomarse como conclusiones por la falta de datos. Tampoco se indica cuál ha sido el número de respuestas en el caso de PDI.

INSERCIÓN LABORAL

- Adecuado con recomendaciones: dado que en el SIGC indican que se hará pasados dos 2 años de tener egresados, y no está disponible actualmente.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

- Adecuado con recomendaciones: aunque en el autoinforme indican que no ha habido reclamaciones a través de la Defensora Universitaria en ambos cursos analizados, solo se ha podido comprobar en lo que respecta al curso 2012-13 que es el que está publicado en la web. Según el informe publicado, este máster no ha tenido ninguna reclamación-sugerencia en el último curso.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

- Adecuado

Modificaciones del Plan de Estudios

- Adecuado

Fortalezas

- Adecuado con recomendaciones: se recomienda ahondar en el análisis de las fortalezas y las medidas necesarias que permitirán mantenerlas en el tiempo.

Puntos Débiles

- Adecuado con recomendaciones: Se recomienda ahondar en el análisis de las debilidades, dada la especificidad de los estudios a distancia y de una Universidad de reciente creación, y las necesarias medidas y acciones de mejora que permitirán superarlas.